

## INFORME PÚBLICO COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD

En Grupo México, la seguridad y salud de nuestros colaboradores es lo más importante. Por ello, el respeto a los derechos humanos, el cuidado de la salud, de la integridad física y del bienestar de nuestro personal y contratistas, es prioritario y forma parte esencial de nuestras actividades. La seguridad en el trabajo no es negociable en Grupo México. Es responsabilidad de todos y es condición de empleo.

### **ESTAMOS COMPROMETIDOS A:**

#### **Seguridad**

1. Trabajar con integridad para proteger a nuestra gente, contratistas y proveedores de cualquier daño relacionado con nuestras actividades, mediante el cumplimiento de todas las regulaciones aplicables y otros requerimientos a los que se suscriba en los países en donde operamos.

#### **Salud y bienestar**

2. Proporcionar y mantener ambientes y lugares de trabajo seguros y saludables para nuestros trabajadores y contratistas a través de la prevención de enfermedades y lesiones ocupacionales, con el objetivo de eliminar peligros y reducir riesgos para la salud y seguridad.

#### **Igualdad de género**

3. Implementar acciones en materia de igualdad laboral, inclusión y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los colaboradores.

#### **Mejora continua**

4. Mejorar continuamente nuestros sistemas de gestión en seguridad y salud para cumplir con nuestros objetivos y programas, incluyendo la meta de cero accidentes.

#### **Gestión de riesgos**

5. Involucrar a nuestros trabajadores y a sus representantes, así como a nuestros contratistas, en el diseño y aplicación de controles de seguridad ocupacional, identificando, minimizando y eliminando riesgos para la seguridad y salud por medio de evaluaciones objetivas y sistemáticas de estos.

**Educación de calidad**

6. Desarrollar las habilidades y competencias de nuestra gente en el ámbito de seguridad y salud ocupacional.

**Implicación en la comunidad**

7. Fomentar en colaboración con las comunidades en las que operamos, un estilo de vida saludable.

**Cumpliendo con estándares internacionales**

8. Dar cumplimiento a las normas, estándares internacionales, programas voluntarios y convenios colectivos en materia de seguridad y salud a los que la empresa se suscriba.

**Planes de acción**

9. Establecer prioridades y gestionar planes de acción dando cumplimiento a los requerimientos y necesidades en materia de seguridad y salud.

**Metas cuantitativas**

10. Instaurar metas cuantitativas para asegurar la mejora del desempeño en materia de seguridad y salud ocupacional de manera continua.

El personal de Grupo México, sus proveedores y contratistas, en las divisiones de Minería, Transporte e Infraestructura, en todos los países donde operamos quedan sujetos a esta política. La cual ha sido aprobada por la Gerencia Ejecutiva de Grupo México.